

RESOLUCIÓN GDC N° 805/2025 – (Pág. 1/3)

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN GDC N° 777/2025 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025 “POR LA CUAL SE VALIDA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26/2025 Y, SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE JOHN FELICIANO OSORIO TORRES CON RUC 2030261-4, LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC” ID N° 472.455, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN GDC N° 555/2025 DEL 30 DE JULIO DE 2025”; EN CUANTO AL MONTO TOTAL ADJUDICADO.

Areguá, 17 de octubre de 2025.

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 542/2025 de fecha 17 de octubre de 2025, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Departamento Central, suscrito por su titular, Lic. Leticia Cáceres; y.-

CONSIDERANDO: Que, por medio de la Resolución GDC N° 777/2025 del 10 de octubre de 2025 se dispuso entre otras cosas cuanto sigue: “ARTÍCULO 1º: VALIDAR el Informe de Evaluación N° 26/2025 del 07 de octubre de 2025, emitido por el Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, mediante el cual recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC” ID N° 472.455; por los argumentos expuestos en el mismo. ARTÍCULO 2º: ADJUDICAR la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC” ID N° 472.455, convocada por la Gobernación del Departamento Central mediante Resolución GDC N° 555/2025, a la firma oferente “COESA” de JOHN FELICIANO OSORIO TORRES con RUC 2030261-4, por el monto total de Gs. 408.711.115 (Guaraníes cuatrocientos ocho millones, setecientos once mil, ciento quince); acorde a los precios establecidos en el cuadro de precios adjudicados y detallados precedentemente, conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe de Evaluación N° 26/2025 emitido por el Comité de Evaluación Institucional; en base a los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución....”.-

Que, por su parte, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) emitió la siguiente observación: “Observación del Verificador. 1- Carga de Documentos en el SICP. 1. Documentos del SICP. Falta de datos en la Resolución de la máxima autoridad solicitamos indicar correctamente los datos del adjudicado, estableciendo claramente el nombre, el monto y RUC del proveedor. Comentario. El monto consignado la resolución de adjudicación difiere con el monto consignado en el informe evaluación en el cuadro de ítems adjudicado, y el monto ofertado, verificar los ítems con los montos cargados en el SICP.”.-

Que, al respecto, la Directora de la UOC mediante el Memorandum mencionado en el VISTO de la presente Resolución, manifestó a la Secretaría General cuanto sigue: “...a los efectos de solicitar la Rectificación de la Resolución GDC N° 777/2025 en cuanto al monto total adjudicado en el Art. 2 a tales efectos se remite el informe MODIFICATORIO AL INFORME CEO N° 26/2025 relacionado con la Convocatoria a MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 472.455 «ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC»...”.-

Que, en fecha 17 de octubre de 2025 el Comité de Evaluación emitió el Informe Modificadorio al Informe CEO N° 26/2025 del cual se desprende cuanto sigue: “...1 – INTRODUCCIÓN. La modificación se realiza como consecuencia de una observación realizada por el Departamento De Normas Y Control de La DNCP....A tales efectos se realiza la corrección del monto adjudicado mencionado en el punto 13.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN del INFORME CEO N° 26/2025 quedando establecido de la siguiente manera:13.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° “Adjudicación” de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe presupuestado y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, Artículo 55.- Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...” este COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA a la MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, adjudicar al siguiente oferente conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer. Artículo 1° ADJUDICAR el procedimiento a MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC” ID N° 472.455 a la firma JOHN FELICIANO OSORIO TORRES con RUC N° 2030261-4, por un monto total de Gs. 408.771.115 (guaraníes, cuatrocientos ocho millones, setecientos setenta y un mil, ciento quince.) y según el cuadro de adjudicación cuyo detalle es el siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	JOHN FELICIANO OSORIO TORRES		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40	690.180	27.607.200	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
2	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	856.712	25.701.360	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
3	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	856.712	25.701.360	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
4	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	856.712	25.701.360	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
5	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	702.396	14.047.920	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
6	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	872.298	13.084.470	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
7	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	866.449	12.996.735	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA



RESOLUCIÓN GDC N° 805/2025 – (Pág. 2/3)

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN GDC N° 777/2025 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025 “POR LA CUAL SE VALIDA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26/2025 Y, SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE JOHN FELICIANO OSORIO TORRES CON RUC 2030261-4, LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC” ID N° 472.455, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN GDC N° 555/2025 DEL 30 DE JULIO DE 2025”; EN CUANTO AL MONTO TOTAL ADJUDICADO.

Areguá, 17 de octubre de 2025.

8	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	866.449	12.996.735	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
9	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100	538.507	53.850.700	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
10	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60	698.693	41.921.580	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
11	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	537.000	16.110.000	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
12	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	492.780	14.783.400	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
13	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	1.650.147	16.501.470	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
14	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	429.030	4.290.300	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
15	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	452.705	4.527.050	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
16	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	609.327	6.093.270	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
17	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	442.879	8.857.580	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
18	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	430.236	4.302.360	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
19	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	616.668	6.166.680	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
20	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	637.390	19.121.700	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
21	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	749.471	11.242.065	marca: CANON fabricante: CANON procedencia: JAPON
22	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	700.639	10.509.585	marca: BROTHER fabricante: BROTHER procedencia: JAPON
23	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	143.973	2.159.595	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
24	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	193.205	2.898.075	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
25	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	208.411	3.126.165	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
26	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	80	202.315	16.185.200	marca: HP fabricante: HP procedencia: USA
27	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	68.643	2.059.290	marca: EPSON fabricante: SEIKO JAPON procedencia: JAPON
28	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	69.199	2.075.970	marca: EPSON fabricante: SEIKO JAPON procedencia: JAPON
29	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	69.199	2.075.970	marca: EPSON fabricante: SEIKO JAPON procedencia: JAPON
30	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	69.199	2.075.970	marca: EPSON fabricante: SEIKO JAPON procedencia: JAPON
MONTO TOTAL OFERTADO						408.771.115	



RESOLUCIÓN GDC N° 805/2025 – (Pág. 3/3)

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN GDC N° 777/2025 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025 “POR LA CUAL SE VALIDA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26/2025 Y, SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE JOHN FELICIANO OSORIO TORRES CON RUC 2030261-4, LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC” ID N° 472.455, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN GDC N° 555/2025 DEL 30 DE JULIO DE 2025”; EN CUANTO AL MONTO TOTAL ADJUDICADO.

Areguá, 17 de octubre de 2025.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación. Es nuestro dictamen. Fecha: 17/10/2025.”. Suscriben los Miembros del Comité de Evaluación: Abg. Gloria Elizabeth Rodríguez Espínola; Sr. Ricardo Pelusio Ojeda Medina; y, Arq. Hellen María Mendoza Ortiz.-

Que, de acuerdo a la doctrina administrativa aplicable al caso, es facultad del Ejecutivo Departamental, rectificar, modificar o anular las resoluciones dictadas por el mismo; por lo tanto, corresponde dictar resolución de rectificación teniendo en cuenta el informe modificatorio del Comité de Evaluación, mediante el cual se subsana el error cometido. -

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 426/1994 “QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL” dispone: “El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes”.-

Que, el Artículo 16° preceptúa, el Gobierno Departamental tiene por objeto: “... d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; ... l) cumplir con las demás funciones que le signen la Constitución Nacional y las Leyes”.-

Que, el Artículo 17° del referido Cuerpo Legal dispone: “Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes; b) representar judicial y extrajudicialmente al Gobierno Departamental; d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; k) administrar los recursos que le fueron asignados, ... u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley; ... w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan”.-

Que, la Constitución de la República del Paraguay del 20/06/1992 y la legislación vigente otorgan al Gobernador las facultades administrativas, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional del Gobierno Departamental.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: VALIDAR el Informe Modificatorio al Informe de Evaluación N° 26/2025 del 17 de octubre de 2025, emitido por el Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, mediante el cual recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC” ID N° 472.455; por los argumentos expuestos en el mismo.-

ARTÍCULO 2°: RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución GDC N° 777/2025 de fecha 10 de octubre de 2025 el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2°: ADJUDICAR la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) “ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA GDC” ID N° 472.455, convocada por la Gobernación del Departamento Central mediante Resolución GDC N° 555/2025, a la firma oferente JOHN FELICIANO OSORIO TORRES con RUC 2030261-4, por el monto total de Gs. 408.771.115 (Guaraníes cuatrocientos ocho millones, setecientos setenta y un mil, ciento quince); acorde a los precios establecidos en el cuadro de precios adjudicados y detallados precedentemente, conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe Modificatorio al Informe de Evaluación N° 26/2025 emitido por el Comité de Evaluación Institucional; en base a los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°: REMITIR un ejemplar original de la presente Resolución a la Dirección de la UOC de la Gobernación del Departamento Central, a los efectos de realizar todos los trámites de rigor, hasta dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en la misma.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador